

BASES DEL CONCURSO

“HALLOWEEN CON SABOR PERUANO”

COOPAC San Román Integra Ltda.

1. ORGANIZADOR

El concurso “Halloween con Sabor Peruano” es organizado por COOPAC San Román Integra Ltda., en el marco de las actividades de integración y celebración por sus nueve años de trayectoria institucional.

2. OBJETIVO

Promover la creatividad, la participación y la identidad cultural peruana mediante la creación de disfraces originales que combinen la temática de Halloween con elementos representativos de las tradiciones del Perú, incorporando obligatoriamente una mascota como parte de la propuesta.

Asimismo, se busca fomentar la participación de niños, jóvenes y adultos en una actividad recreativa que fortalezca el vínculo con la comunidad y permita compartir nuestras tradiciones de una manera creativa y divertida.

3. TEMÁTICA DEL CONCURSO

Los participantes deberán elaborar una propuesta de disfraz que combine obligatoriamente los siguientes tres elementos:

3.1. Halloween

El disfraz deberá incorporar elementos característicos de Halloween, como personajes, vestimenta, accesorios, maquillaje u otros recursos relacionados con esta celebración.

3.2. Cultura peruana

La propuesta deberá incluir elementos representativos de la cultura peruana, tales como vestimentas típicas, danzas, música, personajes, costumbres, símbolos o tradiciones del Perú. También podrá incorporarse la Canción Criolla.

3.3. Integración obligatoria de una mascota

La mascota deberá formar parte visible del disfraz y estar integrada de manera creativa a la propuesta. Podrá representarse mediante accesorios, vestimenta, caracterización u otros recursos que permitan reconocer su participación dentro del concepto del disfraz.

La inclusión de la mascota es un requisito obligatorio y será evaluada con un máximo de 10 puntos dentro del puntaje total de 100. No se otorgarán puntos adicionales ni bonos fuera de la puntuación establecida.

La ausencia de cualquiera de los tres elementos obligatorios podrá ser motivo de descalificación.

4. CATEGORÍAS

El concurso contará con dos categorías:

4.1. Categoría Niños y Jóvenes

- Edad: de 5 a 15 años.
- Los participantes deberán contar con la autorización de su padre, madre o apoderado.
- La inscripción y participación deberán realizarse conforme a las indicaciones de la organización.

4.2. Categoría Adultos

- Edad: de 16 años a más.
- Los participantes deberán cumplir con todos los requisitos y condiciones establecidos en estas bases.

Cada participante podrá competir únicamente en la categoría que le corresponda según su edad.

4.3. Mínimo de participantes por categoría

Para que el concurso se desarrolle y se otorguen los premios correspondientes en cada categoría, deberá existir un mínimo de **10 participantes inscritos que cumplan con los requisitos establecidos**.

Si una categoría no alcanza el mínimo requerido, la organización comunicará oportunamente las medidas que correspondan para dicha categoría.

5. ETAPAS DEL CONCURSO

5.1. Primera etapa: presentación de videos

Fecha: del 19 al 27 de octubre de 2026.

Los participantes deberán cumplir con los siguientes pasos:

1. Preparar un disfraz original que cumpla con la temática del concurso.
2. Combinar elementos de Halloween con elementos de la cultura peruana.
3. Integrar obligatoriamente una mascota dentro del disfraz.
4. Grabar un video de una duración máxima de 30 segundos.
5. Mostrar el disfraz y explicar brevemente el personaje elegido, los elementos culturales incorporados y la forma en que se integró la mascota.
6. Enviar el video mediante el canal o medio de inscripción que comunique oficialmente COOPAC San Román Integra.

La organización revisará que los videos cumplan con las condiciones establecidas antes de admitirlos y publicarlos.

Los videos admitidos podrán difundirse en los canales oficiales de la cooperativa para dar visibilidad a los participantes y permitir la interacción del público.

5.2. Segunda etapa: votación e interacciones

Fecha límite: 29 de octubre de 2026.

Las interacciones obtenidas en las publicaciones oficiales de los participantes serán consideradas dentro de la evaluación, de acuerdo con la ponderación establecida en estas bases.

La organización comunicará los canales oficiales habilitados, el procedimiento de votación y la hora de cierre de las interacciones.

Solo se contabilizarán las interacciones válidas conforme a las indicaciones comunicadas por la cooperativa. No se admitirán mecanismos fraudulentos para incrementar artificialmente los resultados.

5.3. Tercera etapa: gran final presencial

Fecha: 30 de octubre de 2026.

Los participantes convocados a la gran final deberán presentarse en el lugar y horario que comunique oficialmente la organización.

Durante esta etapa se realizará la presentación de los disfraces y se evaluarán los criterios correspondientes a la presentación y explicación de la propuesta.

Los participantes deberán asistir con el disfraz presentado en su video o mantener la misma propuesta creativa, respetando la temática y los requisitos obligatorios.

La organización comunicará oportunamente las indicaciones, el lugar y el horario de la actividad final.

6. PREMIOS

Se otorgarán premios en forma de **vales de consumo para cada categoría**, de acuerdo con el siguiente detalle:

Puesto	Premio por categoría
Primer lugar	Vale de consumo de S/ 350
Segundo lugar	Vale de consumo de S/ 250
Tercer lugar	Vale de consumo de S/ 100
Total por categoría S/ 700	

Considerando las dos categorías, el monto total destinado a premios será de **S/ 1,400**.

Los premios se entregarán en forma de vales de consumo y no serán sustituidos por dinero en efectivo. La organización comunicará a los ganadores las condiciones y el procedimiento para recibirlos.

La entrega de premios en cada categoría estará sujeta al cumplimiento del mínimo de 10 participantes aptos establecido en estas bases.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación tendrá un puntaje máximo de **100 puntos**, distribuidos de la siguiente manera:

Criterio de evaluación	Puntaje máximo
Interacciones en las publicaciones oficiales	30 puntos
Creatividad y originalidad del disfraz	25 puntos

Integración de Halloween y elementos de la cultura peruana	25 puntos
Integración de la mascota en el disfraz	10 puntos
Presentación durante la pasarela o gran final	5 puntos
Explicación del personaje y de la propuesta	5 puntos
PUNTAJE TOTAL	100 puntos

7.1. Consideraciones sobre la evaluación

- La mascota es un requisito obligatorio para participar y tiene un valor de 10 puntos dentro del total de 100.
- No existe un bono adicional por incluir la mascota.
- La integración de la mascota se calificará considerando su visibilidad, creatividad y relación con el concepto del disfraz.
- La ausencia de la mascota o de cualquiera de los elementos obligatorios de la temática podrá ser motivo de descalificación.
- Las interacciones se contabilizarán conforme al procedimiento que comunique oficialmente la organización.
- La creatividad, la integración temática, la presentación y la explicación serán evaluadas de acuerdo con los criterios establecidos.
- Los puntajes serán sumados para determinar el resultado final de cada participante.

8. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el concurso, se deberán cumplir las siguientes condiciones:

1. Inscribirse en la categoría correspondiente según la edad.
2. Presentar un disfraz original que combine Halloween con elementos de la cultura peruana.
3. Integrar obligatoriamente una mascota dentro de la propuesta.
4. Grabar y enviar un video de máximo 30 segundos dentro del plazo establecido.
5. Mostrar el disfraz y explicar brevemente el concepto creativo.
6. Cumplir con las indicaciones de inscripción y participación comunicadas por la organización.
7. Los participantes de 5 a 15 años deberán contar con la autorización de su padre, madre o apoderado.
8. En caso de ser convocados a la gran final, asistir conforme al lugar, fecha y horario comunicados por la cooperativa.

9. DESCALIFICACIÓN

La organización podrá descalificar a los participantes que incurran en alguna de las siguientes situaciones:

- No cumplir con la temática establecida.
- No incluir alguno de los elementos obligatorios: Halloween, cultura peruana o mascota.
- Presentar videos fuera del plazo establecido.
- Proporcionar información falsa sobre su edad o identidad.
- Utilizar mecanismos fraudulentos para incrementar las interacciones.
- Incumplir las indicaciones oficiales del concurso.
- Presentar conductas que afecten el desarrollo de la actividad o perjudiquen injustamente a otros participantes.

La organización podrá verificar la validez de las participaciones y de las interacciones antes de determinar los resultados finales.

10. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y ENTREGA DE PREMIOS

Los resultados del concurso serán comunicados a través de los canales oficiales de COOPAC San Román Integra.

Los ganadores deberán seguir las indicaciones de la organización para validar su identidad y recibir sus respectivos vales de consumo.

En el caso de los ganadores menores de edad, la coordinación para la entrega de premios se realizará con su padre, madre o apoderado.

11. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

La participación en el concurso estará sujeta a la autorización correspondiente para la grabación, publicación y difusión de imágenes y videos relacionados con la actividad, conforme a las condiciones comunicadas por la organización.

En el caso de los participantes de 5 a 15 años, la autorización deberá ser otorgada por su padre, madre o apoderado.

La autorización deberá especificar los usos previstos de la imagen y los canales de difusión de la cooperativa.

12. DISPOSICIONES FINALES

- La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.
- Los participantes deberán cumplir con los requisitos, plazos y condiciones establecidos.
- La organización verificará el cumplimiento de las bases antes de admitir las participaciones y anunciar a los ganadores.
- Para el desarrollo del concurso y la entrega de premios en cada categoría será necesario contar con un mínimo de 10 participantes aptos.
- Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la organización, procurando garantizar la transparencia, la equidad y el adecuado desarrollo del concurso.
- La información complementaria sobre inscripción, envío de videos, votación, lugar y horario de la gran final será comunicada por los canales oficiales de COOPAC San Román Integra Ltda.

COOPAC San Román Integra Ltda.

¡Celebremos Halloween con creatividad, identidad peruana y creciendo juntos!